

ACTA N° 06-2017-CCI-MDCH DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Siendo las 14:35 horas del día 24 de julio de 2017, en la oficina de la Gerencia Municipal, de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, sito en la Av. Nicolás Ayllón N° 856 - Chaclacayo, se reunieron los miembros titulares del Comité de Control Interno designado con Resolución de Alcaldía N° 072-2016/MDCH, modificada por Resolución de Alcaldía N° 045-2017/MDCH, la misma que estuvo presidida por el Gerente Municipal, el Sr. José Carlos Tipiana Ramírez y actuando como Secretaria Técnica, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, la Lic. Roxana Melissa Asparrin Ayme.

Luego del registro de la asistencia de los miembros titulares, y verificado el quorum para la instalación y funcionamiento de la sesión, el Presidente del Comité, el Sr. José Carlos Tipiana Ramírez, da por iniciada la Sesión del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo de la fecha.

AGENDA

- Revisión del Informe de Diagnostico e Informe del Plan de Trabajo del proceso de presupuesto público ante el CCI.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Gerente Municipal en su calidad de Presidente del Comité informa que se ha cumplido con adjuntar en el aplicativo el Acta N° 05-2017-CCI-MDCH de fecha 10 de julio de 2017, sobre los mecanismos a emplear para la difusión sobre control interno para el cumplimiento y avance de la Actividad N° 03 de la Meta 21, seguidamente, cede el uso de la palabra a la Lic. Roxana Melissa Asparrin Ayme, secretaria técnica del CCI, en su calidad de Gerente de Planeamiento y Presupuesto, para que prosiga a informar sobre el Diagnóstico y Plan de Trabajo del proceso de presupuesto público ante el CCI.

La Lic. Roxana Melissa Asparrin Ayme, informa sobre los controles internos en los procedimientos del proceso del presupuesto público de la Municipalidad en el marco de la normativa sobre la materia, que permiten identificar posibles riesgos los cuales se les formularan propuestas de control orientadas a mitigar y prevenir los riesgos identificados.

La información ingresada en la herramienta de autodiagnóstico refleja, con mayor aproximación posible el desarrollo del proceso presupuestario en la Entidad. Para el cumplimiento de esta actividad se realizó los siguientes pasos:

- ✓ Paso 1: Conocimiento Integral de la herramienta de autodiagnóstico, para lo cual se revisó los archivos que contiene, permitiendo conocer la estructura y contenido de

la herramienta, la identificación de los funcionarios y servidores que intervienen en el proceso de presupuesto público de la Municipalidad.

- ✓ Paso 2: Se completó la herramienta de autodiagnóstico, para el cual, previamente se coordinó con la Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Logística y Control Patrimonial y Subgerencia de Recursos Humanos, temas vinculados a sus funciones y así llevar a cabo el proceso de presupuesto público.
- ✓ Paso 3: Se elaboró el Informe de Diagnóstico, para el cual se utilizó el formato contenido en la guía para el cumplimiento de la Meta 03 "Implementación del Control Interno (fase de planificación) en los Procesos de Presupuesto Público y Contratación Pública".
- ✓ Paso 4: Se recopiló e incorporó en archivos (pdf) la documentación que sustenta la información consignada en el formulario temático, correspondiente a la columna "identificación de control existente".
- ✓ Paso 5: Se registró el Plan de Trabajo en el aplicativo conforme a las instrucciones de la guía para el cumplimiento de la Meta 03 "Implementación del Control Interno (fase de planificación) en los Procesos de Presupuesto Público y Contratación Pública", cuya finalidad es implementar en la entidad progresivamente las propuestas y acciones de control interno en el proceso de presupuesto público.

Por lo que, presento a este Comité de Control Interno, el Informe de Diagnóstico, acompañado de la herramienta de autodiagnóstico y las fotocopias de la documentación sustentatoria, así como el Plan e Informe de Trabajo del proceso del presupuesto público de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo.

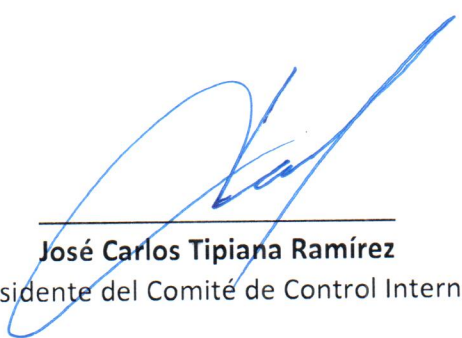
Luego de la exposición y del debate entre los miembros del Comité de Control Interno, sobre el Diagnóstico y Plan de Trabajo del proceso de presupuesto público, el Presidente somete a votación su aprobación.

ACUERDOS

A continuación, los miembros titulares del Comité de Control Interno determinaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

- Aprobar el Informe de Diagnostico e Informe del Plan de Trabajo del proceso de presupuesto público ante el CCI.

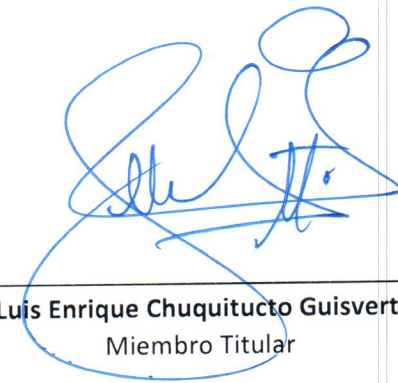
Siendo las 16:00 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión, suscribiendo los concurrentes la presente Acta en señal de conformidad.



José Carlos Tipiana Ramírez
Presidente del Comité de Control Interno



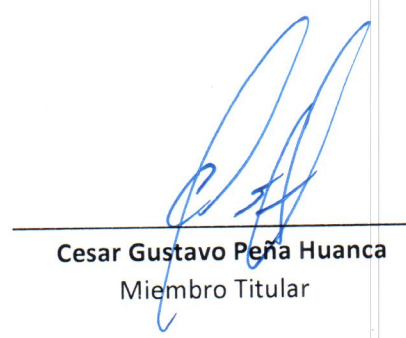
Roxana Melissa Asparrin Ayme
Secretaria Técnica



Luis Enrique Chuquitucto Guisvert
Miembro Titular



Germán Caracuzma Vicente
Miembro Titular



Cesar Gustavo Peña Huanca
Miembro Titular